

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26325** *SPOSA DISTRIBUCIÓN, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago Saber: Que en la ejecución 39/12, seguida en este Juzgado a instancia de Isabel Villegas sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 23 de julio de 2012 resolución por la que se declara a "Sposa Distribución, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 9.677,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 20 de septiembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120065118-1